MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3315 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 15/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA APOYO EN LOS PROCESOS DE LA UOC DEL MINISTERIO PÚBLICO" CONTRATO PLURIANUAL.

Asunción, 3 de julio de 2018

VISTO: El memorando DGAF N.° 1499 de fecha 29 de junio de 2018, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 15/2018 "Contratación de servicios de consultoría para apoyo en los procesos de la UOC del Ministerio Público" Contrato Plurianual, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 18 de junio de 2018, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... ".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La adjudicación recaerá en LOS/LAS CONSULTORES/AS cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación".*

En ese sentido, por memorando n.° 1063 de fecha 28 de junio de 2018, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Licdo. Gustavo Marecos, elevó a consideración el acta de Evaluación de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 15/2018, para la contratación más arriba mencionada.

En atención, al acta de Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas, realizado a los 18 días del mes de mayo de 2018 y el acta de Apertura de Ofertas Económicas, de fecha 12 de junio de 2018.

Igualmente, el acta de Evaluación de Ofertas de fecha 18 de junio de 2018, de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 15/2018 "Contratación de servicios de consultoría para apoyo en los procesos de la UOC del Ministerio Público" Contrato Plurianual, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 1884 de fecha 23 de abril de 2018, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por el Abg. Jorge Augusto Zárate, reúne las condiciones documentales y cumple con las exigencias del pliego de bases y condiciones".*

Así también, los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida 260 del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio 2018, conforme con la Ley 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, reglamentada a través del Decreto 8452/2018, según el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N.° 316/2018, emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud de lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 224 de fecha 28 de junio de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3315

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 15/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA APOYO EN LOS PROCESOS DE LA UOC DEL MINISTERIO PÚBLICO" CONTRATO PLURIANUAL.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 15/2018 **"Contratación de servicios de consultoría para apoyo en los procesos de la UOC del Ministerio Público"** Contrato Plurianual, al Abg. Jorge Augusto Zárate, por la suma total de **Gs. 202.500.000 (Guaraníes doscientos dos millones quinientos mil)**, incluyendo todos los tributos correspondientes, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Año 2018**: según la disponibilidad presupestaria para el Ejercicio Fiscal año 2018, hasta la suma de **Gs. 81.000.000.- (Guaraníes ochenta y un millones)**.

- **Año 2019**: hasta la suma de **Gs. 121.500.000.- (Guaraníes ciento veintiún millones quinentos mil)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la ley del presupuesto general de la Nación para el Ministerio Público, correspondiente al Ejercicio Fiscal año 2019.

2.- AUTORIZAR al Ordenador de Gastos a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, aprobados en el "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor, y el saldo previa aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2019".

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado